

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.992 · 2018

LEY 14.992

Boletín Oficial, 8 de enero de 2018 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.992

ARTÍCULO 1°. Declárase Monumento Natural a la “Franciscana” o “Delfín de Río” (Pontoporia blainvillei), en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley de acuerdo lo establece el artículo 11 incisos a), b), c) de la Ley N° 10907.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.992. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).